



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

1° DE JULIO DE 2020

No. 377

Í N D I C E ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del 'Fondo para la Inclusión y Bienestar Social (FINBIS)' publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 31 de enero de 2020, número 274, Tomo III 4

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la modificación de la liga digital a las Reglas de Operación para el funcionamiento del Fondo de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 22 de junio de 2020 6

Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los Lineamientos de Austeridad y Ahorro, correspondientes al ejercicio fiscal 2020 7

Alcaldía en Azcapotzalco

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico en el que podrán ser consultadas las Evaluaciones Internas 2020 de los programas sociales ejecutados en el ejercicio fiscal 2019 8

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Alcaldía en Coyoacán

- ◆ Acuerdo por el que se prorroga la suspensión de actividades para vender bebidas alcohólicas y de los establecimientos mercantiles que quedarán exentos de dicha medida en horario restringido, con motivo de la contingencia sanitaria relacionada con el virus SARS-COV2, durante los días indicados 9

Alcaldía en Tláhuac

- ◆ Acuerdo por el cual se reanudan términos para la atención de trámites y procedimientos administrativos señalados en el presente, relacionados con las actividades consideradas como esenciales 11

Instituto Electoral

- ◆ Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba el ajuste a su Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos, para el ejercicio fiscal 2020, con motivo de la emergencia sanitaria derivada del SARS-COV2 (COVID-19) 13

Tribunal Electoral

- ◆ Lineamientos para el uso de las videoconferencias durante la celebración de sesiones a distancia 26

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría del Medio Ambiente.-** Sistema de Aguas.- Licitación Pública Nacional, número LPN/SACMEX/012/2020.- Convocatoria No. 13.- Adquisición de gases especiales de alta pureza 31
- ◆ **Consejería Jurídica y de Servicios Legales.-** Licitación Pública Internacional, número LPI/GCDMX/CJSL/DGAF/CRMAS/02/2020.- Convocatoria 002.- Adquisición de tóner 33
- ◆ **Alcaldía en Miguel Hidalgo.-** Licitaciones Públicas Nacionales, números AMH/LPN/009/2020 a AMH/LPN/011/2020.- Convocatoria 003.- Contratación en la modalidad de obra pública para llevar a cabo la rehabilitación de escuelas de educación básica, mantenimiento, conservación y rehabilitación de vialidades secundarias así como la continuación de la construcción de un nuevo edificio 35
- ◆ **Aviso** 38



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA EN AZCAPOTZALCO

VIDAL LLERENAS MORALES Alcalde en Azcapotzalco, con fundamento en lo establecido en los artículos 122 apartado A, base VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52, 53 apartado A, numerales 1, 2 fracción XI, 12 fracciones VIII y IX, apartado B numerales 1 y 3 fracciones XXXIV, XXXVI, XXXVII y XXXIX y 17 apartado A numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4, 20 fracciones VI, VIII y XI, 29 fracciones VIII y IX, 35 fracciones I, III y IV, 36 fracciones I y II y 50 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México); 124 fracción VI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 64, 65, 67 y 69 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y

CONSIDERANDO

1.- Que las Reglas de Operación de los Programas Sociales ejecutados en la Alcaldía Azcapotzalco durante el ejercicio fiscal 2019, establecen en su numeral XI “Mecanismos de Evaluación e Indicadores” que la Alcaldía Azcapotzalco, será la encargada de realizar las evaluaciones internas de los mismos, las cuales serán publicadas y enviadas a las instancias correspondientes de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México);

2.- Que con fecha 15 de mayo de 2020 fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el “Aviso por el cual se da a conocer el vínculo electrónico donde se podrán consultar los Lineamientos para la Evaluación Interna 2020 de los Programas Sociales de la Ciudad de México” por parte del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México”, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO EN EL QUE PODRÁN SER CONSULTADAS LAS EVALUACIONES INTERNAS 2020 DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EJECUTADOS EN LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO EN EL EJERCICIO FISCAL 2019.

Primero.- Que en cumplimiento a la normatividad aplicable para la evaluación interna de los programas sociales, la Alcaldía de Azcapotzalco hace público el siguiente enlace electrónico en el que podrán ser consultadas las evaluaciones internas de los Programas Sociales ejecutados en el Ejercicio Fiscal 2019 por la Alcaldía Azcapotzalco: <http://azcapotzalco.cdmx.gob.mx/evaluacion-interna-2020/>

Segundo.- Que el Ing. Jesús Ignacio Lizardi Piña, en su calidad de Director Ejecutivo de Innovación, Gobierno Digital y Atención Ciudadana, será la persona servidora pública responsable de mantener en correcto funcionamiento el enlace electrónico, a la cual se le puede localizar en el número telefónico: 5354-9994 Ext. 1293.

Tercero.- Que el C. Eduardo Velázquez Palafox, en su calidad de Subdirector de Enlace y Seguimiento de la Dirección General de Desarrollo Social y Bienestar, será la persona servidora pública responsable de dar seguimiento a cualquier duda o aclaración respecto al contenido de las evaluaciones internas de los Programas Sociales ejecutados en el Ejercicio Fiscal 2019 por la Alcaldía Azcapotzalco, el cual se le puede localizar en el número telefónico: 5354-9994 Ext. 1355.

TRANSITORIO

ÚNICO. Publíquese el presente aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México a 24 de junio de 2019

(Firma)

VIDAL LLERENAS MORALES
Alcalde en Azcapotzalco